Instituto de Planeación, Estadística y Geografía

Grandeza de México

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

INEGI

COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

22va. Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2019

1-.Declaratoria de Quórum

2.- Bienvenida

3.- Lectura y aprobación de Orden del día

Presentación y Aprobación del Orden del día

1.- Declaratoria de Quórum
2.- Bienvenida
3.- Lectura y aprobación de Orden del día
4.- Presentación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)
5.- Presentación de la conformación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG-GTO)
6.- Toma de protesta del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG-GTO)
7.- Presentación del Proceso para la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)
8.- Censo de Población y Vivienda 2020
9.- Toma de protesta del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda (CA CPyV 2020)
10.- Lectura de Acuerdos
11.- Firma de Actas
12.- Clausura

4.- Presentación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

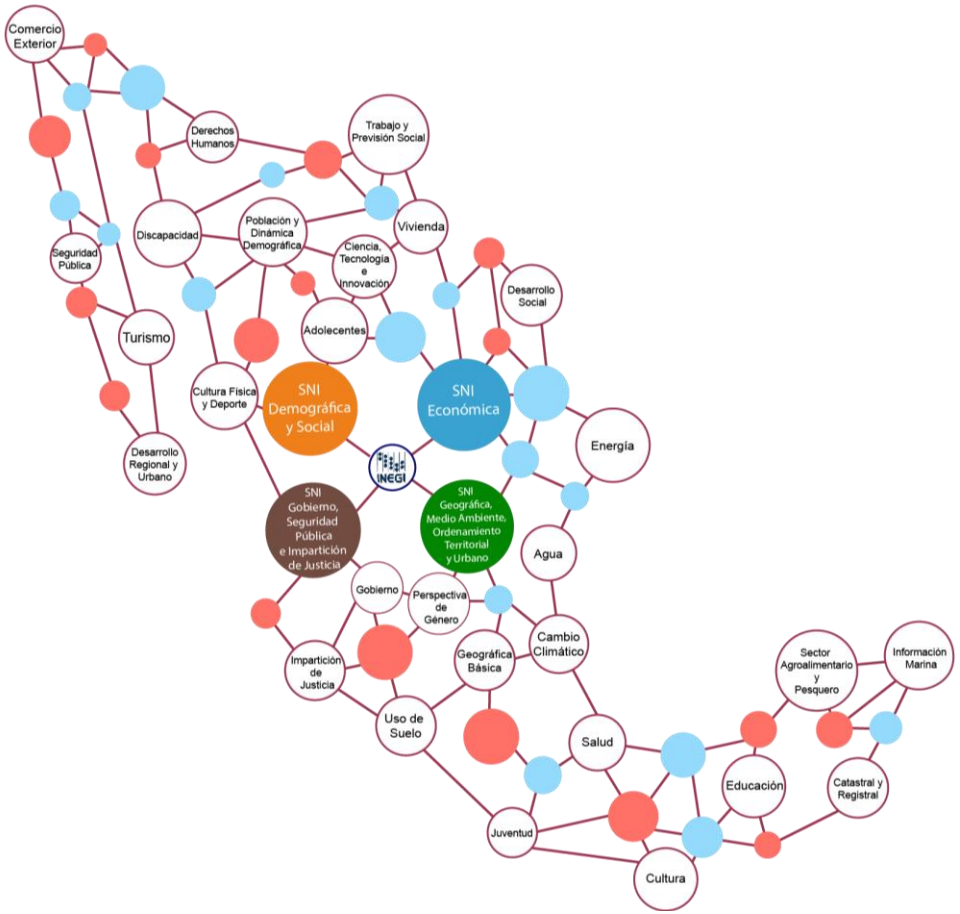

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

20 de noviembre de 2019

Finalidad

Suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para coadyuvar al desarrollo nacional

Principios rectores

Accesibilidad, Transparencia, Objetividad e Independencia

Información Estadística o Geográfica

Deberá ser:

Temas

Es oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El artículo 26 constitucional refiere a la planeación democrática del desarrollo nacional.

A
el Estado contará con un Sistema de Planeación Democrática

B
el Estado contará con un Sistema Nacional de Estadística y Geografía

C
En política social, el estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- El mandato constitucional del SNIEG es:

"Producir información para la planeación nacional del desarrollo, así como para su seguimiento y evaluación"

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) establece las bases de organización y funcionamiento del SNIEG.

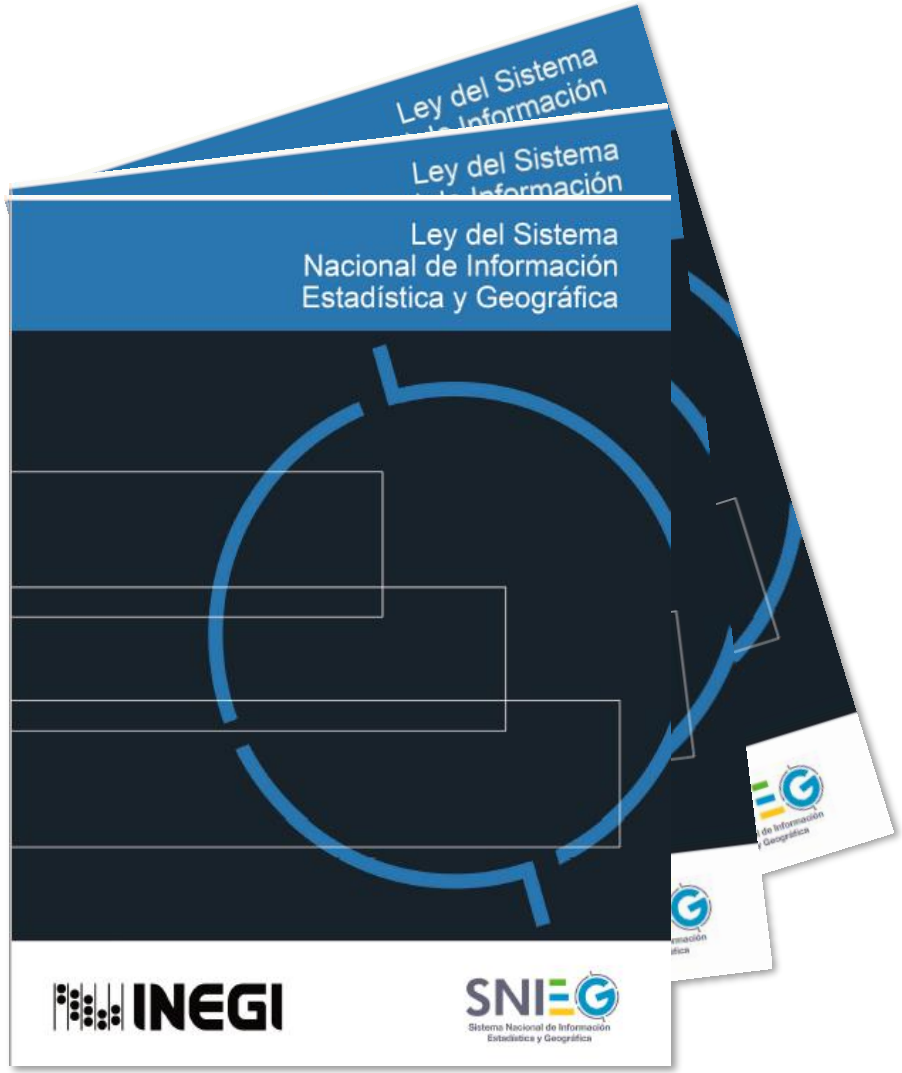

Definición del Sistema (LSNIEG)

El conjunto de áreas administrativas (Unidades del Estado) con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional Organizadas por Subsistemas Nacionales de Información

coordinadas por el INEGI

articuladas mediante la Red Nacional de Información

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Unidades del Estado (UE)

- **A** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Fiscalía General de la República;
- **B** Los poderes Legislativo y Judicial;
- **C** Las entidades federativas y los municipios;
- **D** Los organismos constitucionales autónomos, y
- **E** Los tribunales administrativos que no son parte del poder judicial.
- **F** **INEGI**

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

¿Cómo se integra?

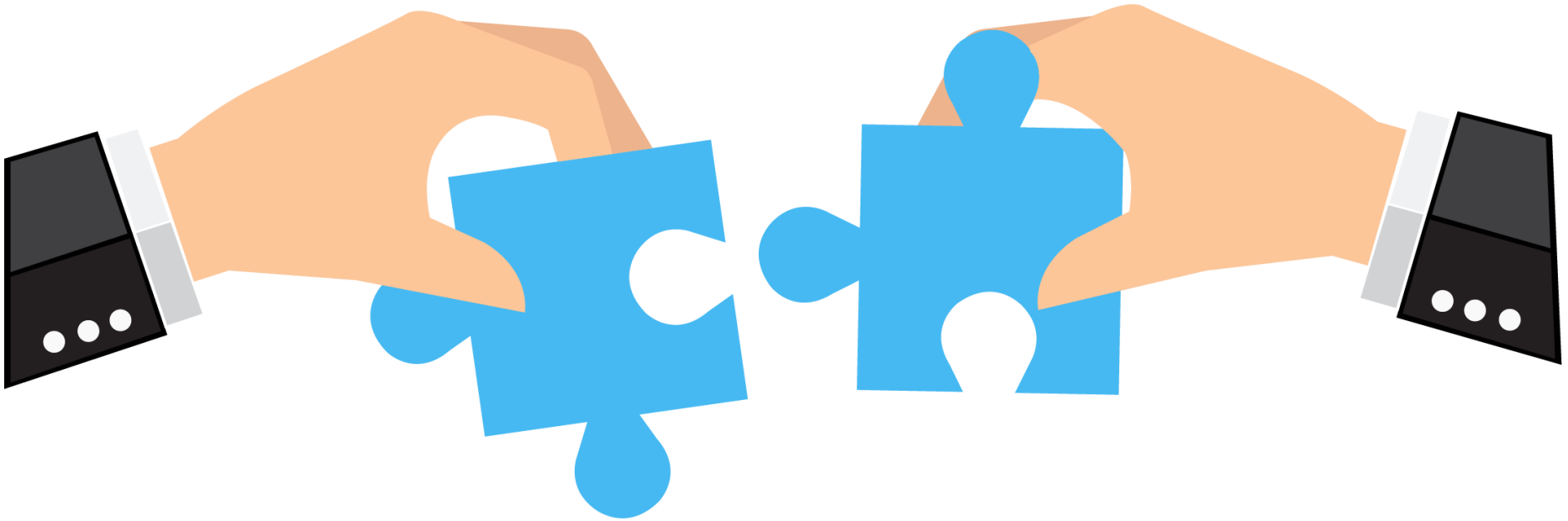

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

SNIEG: Integrantes

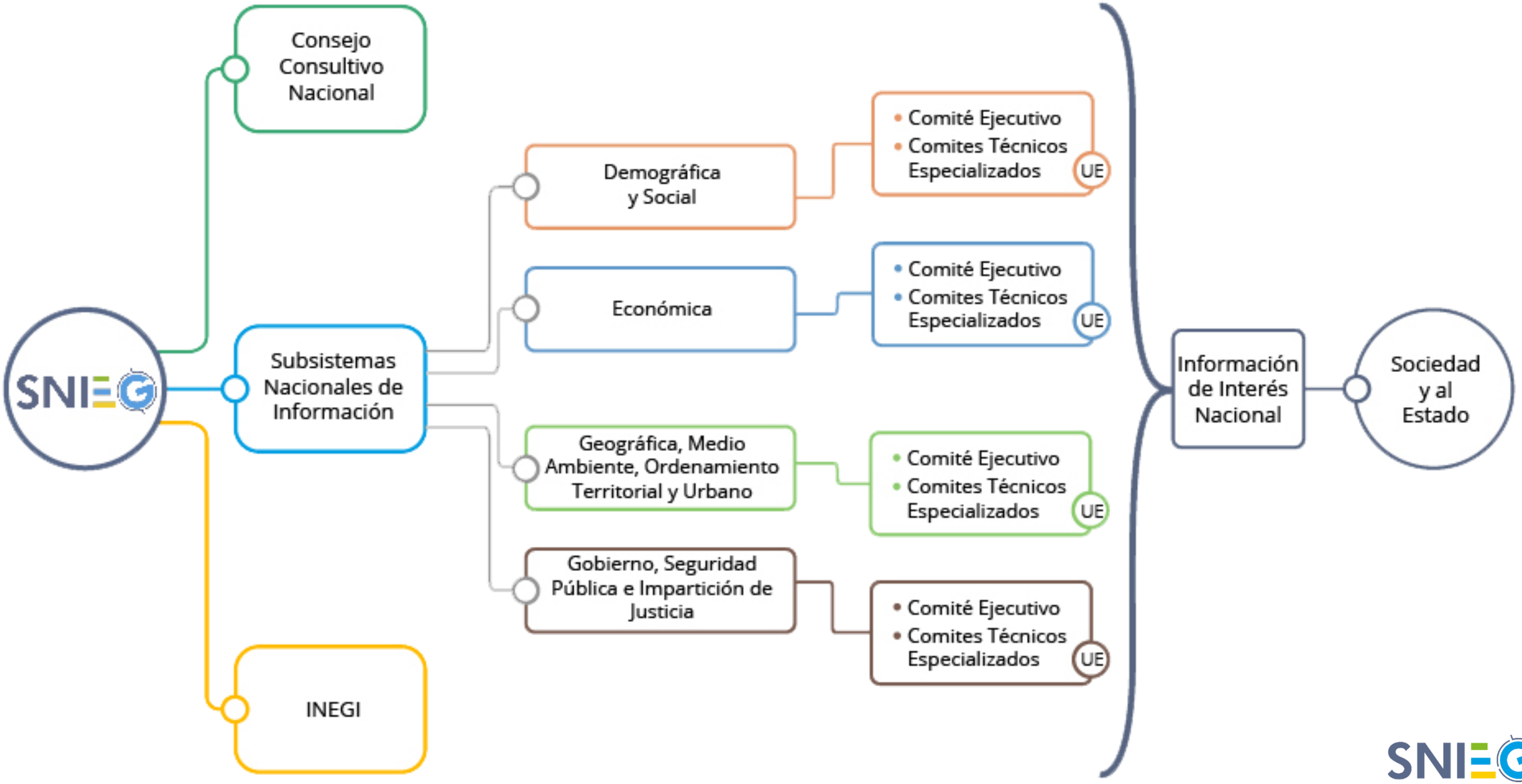

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Comités Técnicos Especializados

SNIDS: 13

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Trabajo y Previsión Social
- Desarrollo Social
- Población y Dinámica Demográfica
- Sectorial en Salud
- Vivienda
- Información Educativa
- Información Cultural
- Juventud
- Cultura Física y Deporte
- Niñas, Niños y Adolescentes
- Perspectiva de Género
- Discapacidad

SNIE: 11

- Información Económica de los Sectores Industriales
- Sector Agroalimentario y Pesquero
- Sector Turismo
- Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales
- Comercio Exterior
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Sector Transporte
- Estadísticas de Precios
- Infraestructura del Sector Transportes
- Sociedad de la información
- Directorio Nacional de Unidades Económicas

SNIGMAOTU: 9

- Sector Energético
- Geográfica Básica
- Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas
- Cambio Climático
- Desarrollo Regional y Urbano
- Agua
- Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales
- Catastral y Registral
- Información Marina

SNIGSPIJ: 6

- Gobierno
- Impartición de Justicia
- Procuración de Justicia
- Seguridad Pública
- Sistema Penitenciario
- Derechos Humanos

39 Comités Técnicos Especializados:

- **34 CTE Temáticos**
- **5 Especiales**

32 Comités Estatales

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El INEGI

El doble papel del INEGI

INEGI
Unidad de Estado

- Presidente
- Vicepresidente
- Director General
- Estructura

INEGI
Unidad Coordinadora del SNIEG

- Presidente del Consejo Consultivo Nacional
- Presidente
  Comité Ejecutivo
- ST CE
  PDTE. CTE
  Vocal
- Secretario Técnico
  Vocal de CTE

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Funciones del INEGI dentro del SNIEG

INEGI

01 Productor de información estadística y geográfica

02 Regulador de las actividades estadísticas y geográficas

03 Coordinador del SNIEG

04 Fuente oficial de información estadística y geográfica para la Sociedad y el Estado

05 Promotor del uso de la estadística y geografía oficial

06 Conservación de la información

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Participación Coordinada

- 4 Comités Ejecutivos
- 39 Comités Técnicos Especializados
- 32 Comités Estatales

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

La alineación de los documentos programáticos

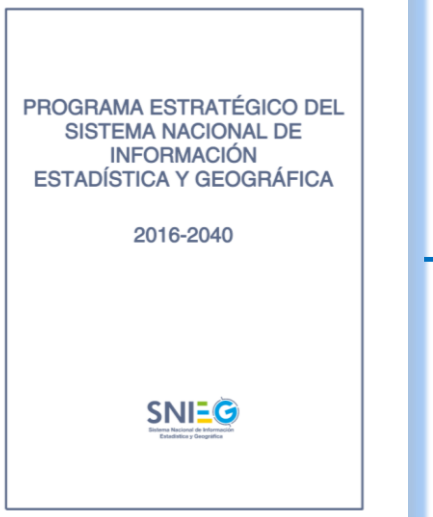

- Objetivos Estratégicos
- Acciones Generales
- Indicadores/ Metas 2040

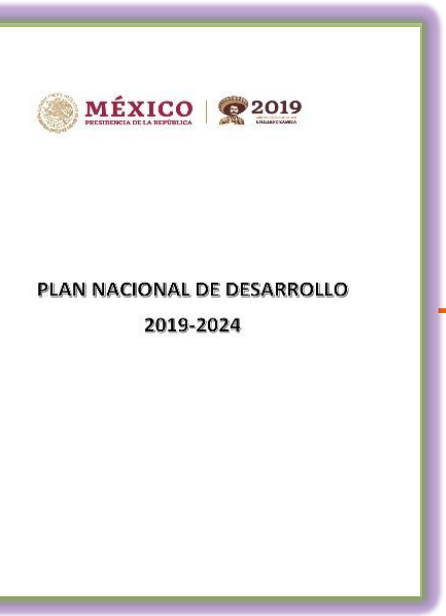

Requerimientos de información para la planeación nacional 2019-2024

PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
2019-2024

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2020

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Actividades específicas

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Información de Interés Nacional

Establecida en la LSNIEG

- **Censos Nacionales**
- **Sistema de Cuentas Nacionales**
- **Índices Nacionales de Precios**

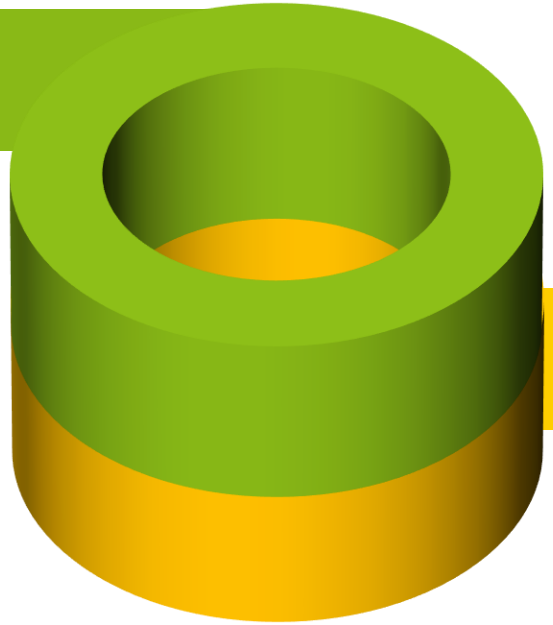

Resultado del trabajo de los órganos colegiados

En el período 2011 – 2018 la **JG** ha **determinado 30 propuestas como IIN:**

30 programas o proyectos de información estadística y/geográfica.

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Información de Interés Nacional

Establecida en la LSNIEG (3)

- Censos Nacionales
- Sistema de Cuentas Nacionales
- Índices Nacionales de Precios

Por acuerdo de la junta de gobierno (30)*

Censos (5)

- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales

Encuestas (12)

- Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
- Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales
- Encuesta Nacional de Victimización de Empresas
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
- Encuesta Mensual de Servicios
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
- Encuesta Nacional de Empresas Constructoras
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Otros (13)

- Sistema de Información y Gestión Educativa
- Estructura de la Propiedad Social en México
- Balanza Comercial de Mercancías
- Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono
- Información Topográfica escala 1: 50 000
- Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000
- Red Nacional de Caminos
- Inventario Nacional Forestal y de Suelos
- Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
- Origen y destino de la energía a nivel nacional en el marco del sector energético
- Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud
- Estadísticas de Defunciones Fetales
- Estadísticas de Defunciones Registradas

* La Cartografía Náutica Nacional se revocó como IIN a partir del 19 de diciembre del 2018

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Otros componentes del Sistema

Normatividad del Sistema

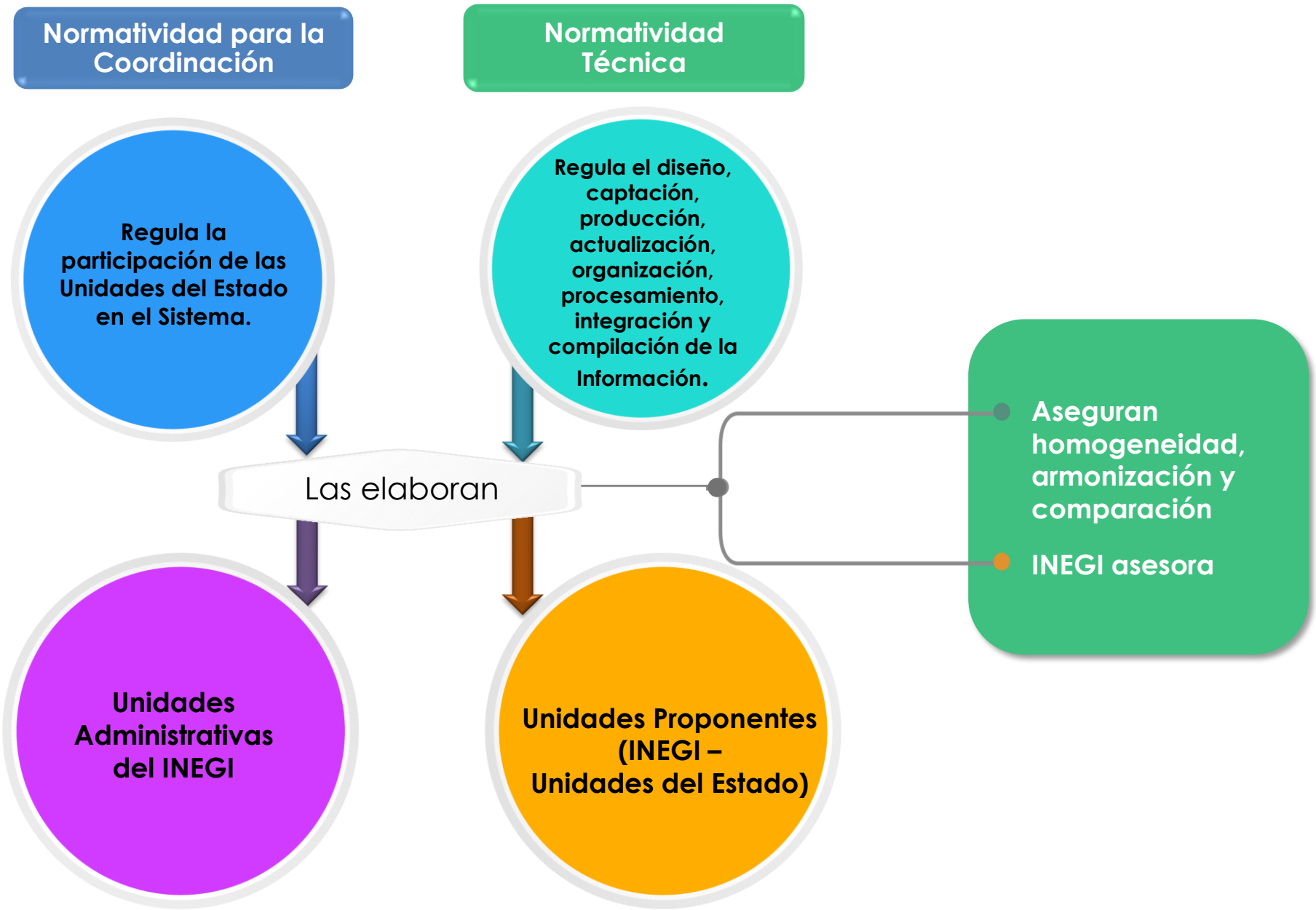

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Documentos Normativos del SNIEG

38 Documentos normativos a la fecha

14

Normatividad de Coordinación

24

Normatividad Técnica

14 en el ámbito geográfico

10 en el ámbito Estadístico

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Sistema de Compilación Normativa

www.snieg.mx

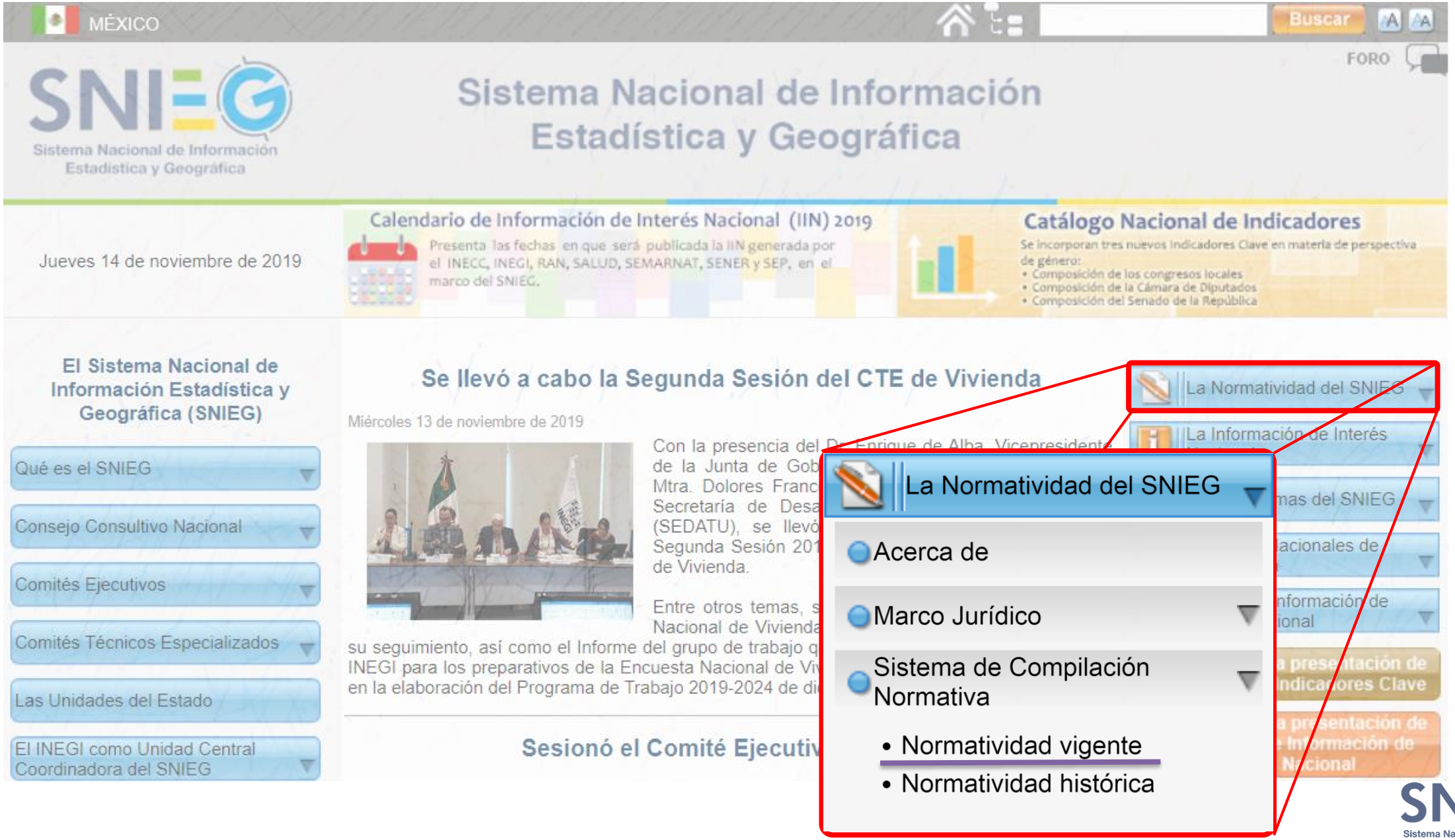

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

OBJETIVO

Ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad en general

Información que resulta necesaria para el:

- Diseño
  - Seguimiento
    - Y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional

Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

Integrado actualmente por
311
Indicadores Clave (IC)

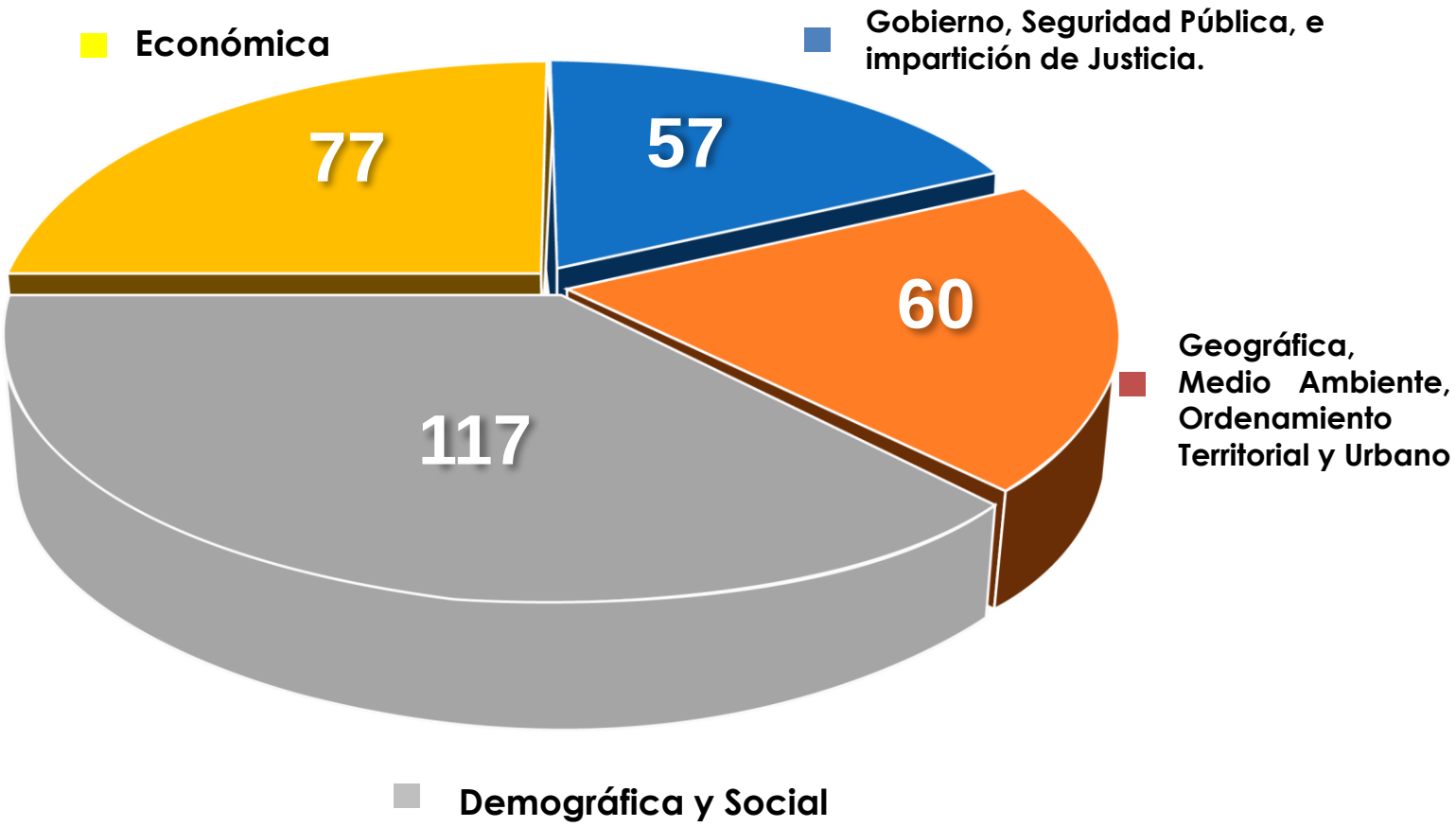

- Elaborados con rigor conceptual y metodológico
- Su producción periódica conforme con un calendario de actualización

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

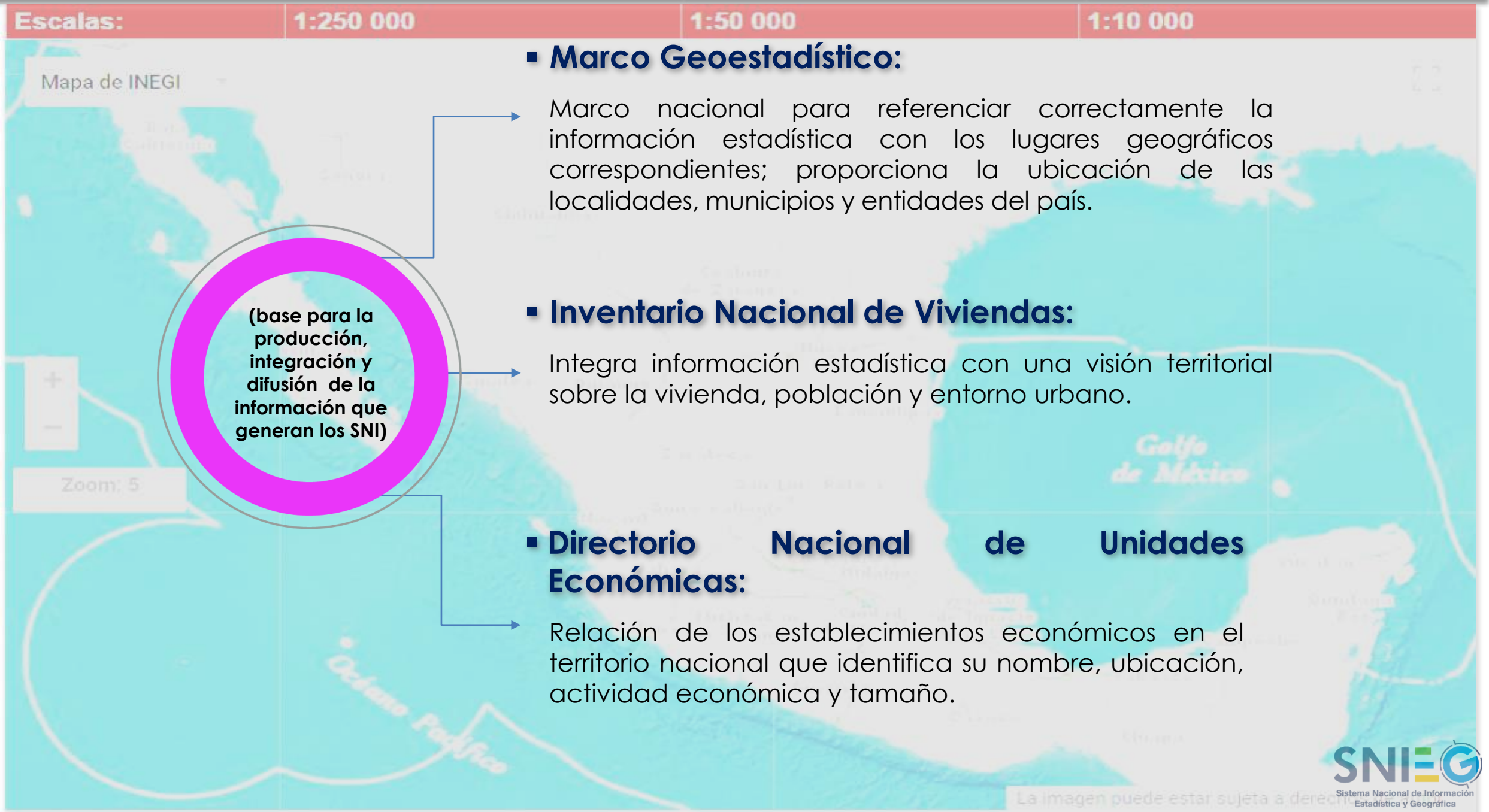

(base para la producción, integración y difusión de la información que generan los SNI)

- **Marco Geoestadístico:**

  Marco nacional para referenciar correctamente la información estadística con los lugares geográficos correspondientes; proporciona la ubicación de las localidades, municipios y entidades del país.

- **Inventario Nacional de Viviendas:**

  Integra información estadística con una visión territorial sobre la vivienda, población y entorno urbano.

- **Directorio Nacional de Unidades Económicas:**

  Relación de los establecimientos económicos en el territorio nacional que identifica su nombre, ubicación, actividad económica y tamaño.

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Inventario Nacional de Registros Administrativos

Inventario de Proyectos y Productos Estadísticos

Registro de Unidades del Estado

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Capacitación a Unidades del Estado

La **LSNIEG**, confiere al INEGI la responsabilidad de **apoyar la capacitación y actualización a los servidores públicos de las UE** que participan en la generación de Información Estadística y Geográfica para el Sistema, mediante la elaboración de un **programa permanente y actualizado, de formación y perfeccionamiento de capacidades técnicas**.

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Capacitación a Unidades del Estado

La **DGCSNIEG** coordina un **Programa anual de capacitación y actualización dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado**, sobre temas del SNIEG y las Disposiciones Normativas del mismo, con el objeto de promover su conocimiento y adecuada aplicación.

- **Curso El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. En línea (DGCSNIEG).**
- **Curso Especializado de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (DGEGSPJ).**
- **Curso Uso de las Cuentas Nacionales para el fortalecimiento de capacidades (DGEE).**
- **Curso Diseño Conceptual de Proyectos para la Generación de Estadística Básica (CE Guerrero)**
- **Taller de Entrenamiento para la Documentación de Metadatos Estadísticos bajo el Estándar DDI (DGIAI).**
- **Taller Norma Técnica para la obtención y distribución de imágenes satelitales con fines estadísticos y geográficos(DGGMA).**
- **Taller sobre la Generación de Estadística Básica (DGES)**

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Calendario de publicación de Información de Interés Nacional 2019

2019				
Tema / Producto				Fecha de publicación
▶ INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)				
Quinquenal				
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 */				8 de mayo
Bianual				
Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 */				31 de julio
Anual				
Estadísticas Vitales - Defunciones fetales, 2018. */				30 de septiembre
Estadísticas Vitales - Defunciones registradas, 2018. */				31 de octubre
Trimestral				
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). */ 3/	Feb 14	May 16	Ago 14	Nov 14
Trimestre de referencia	(4to Trim)	(1er Trim)	(2do Trim)	(3er Trim)
Secretaría de Educación Pública (SEP)				
Anual				
Actualización de la Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa. Ciclo escolar 2018-2019. (Escuelas, Matrícula y Maestros del Sistema Educativo Escolarizado)				6 de noviembre

2019	
Tema / Producto	Fecha de publicación
▶ INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	
Sistema de Cuentas Nacionales de México	
Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico 2017. Preliminar. Año Base 2013.*/	12 de febrero
Cuenta de Bienes y Servicios, 2017. Revisada. Año Base 2013.	10 de mayo
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2017. Revisada. Año Base 2013.	24 de mayo
Cuenta por Sectores Institucionales, 2017. Revisada. Año Base 2013.	28 de junio
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017. Revisada. Año Base 2013.	10 de julio
Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación. Cuentas de Producción por Finalidad, 2017. Revisada. Año Base 2013.	11 de julio
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, 2017. Revisada. Año Base 2013.	9 de agosto
Productividad Total de los Factores – Modelo KLEMS, 2017. Revisada. Año Base 2013.	23 de agosto
Cuenta de Bienes y Servicios, 2018. Preliminar. Año Base 2013.*/	2 de octubre
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2018. Preliminar. Año Base 2013.*/	8 de octubre

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

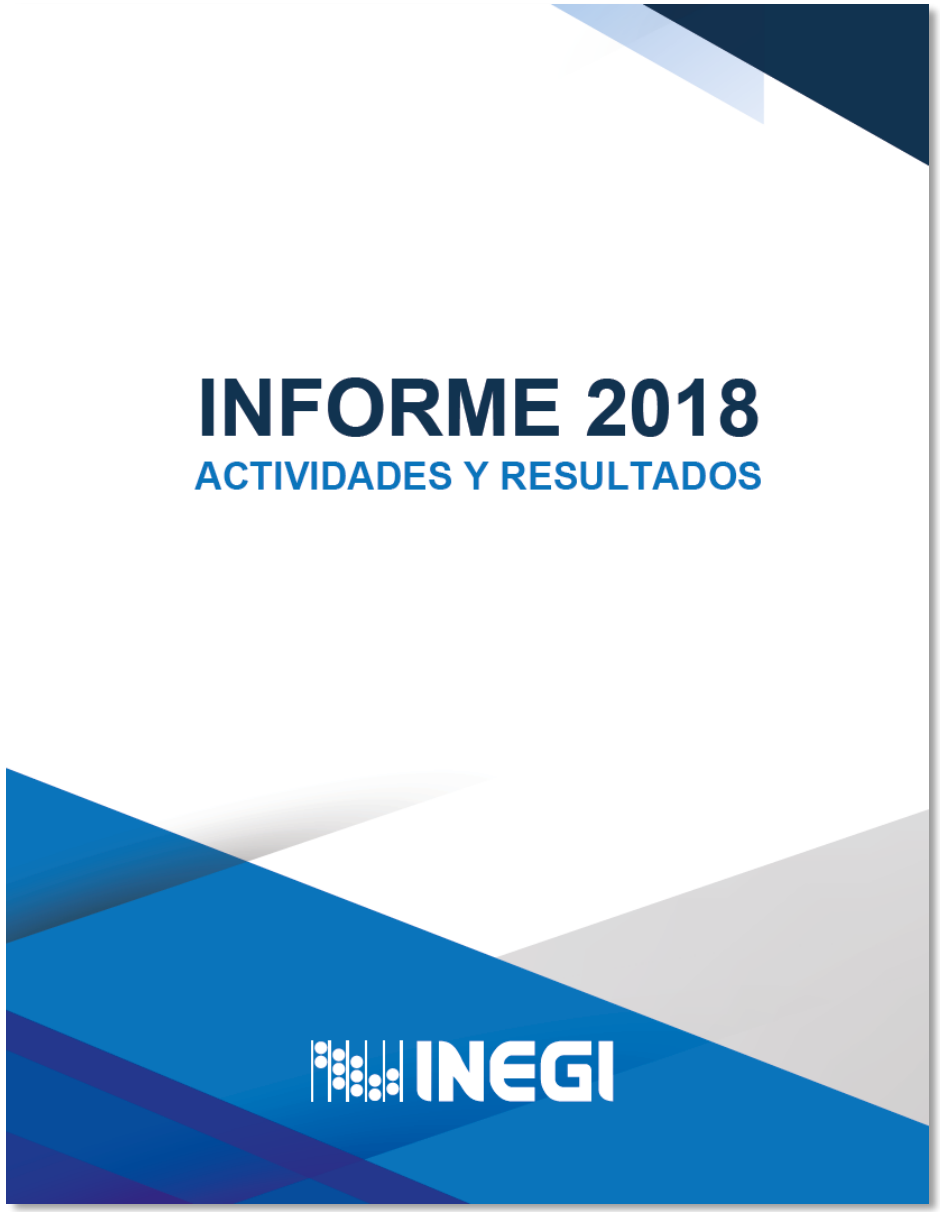

El **artículo 86 de la Ley del SNIEG**, establece que el Instituto deberá presentar en marzo de cada año al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión:

I. Los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía correspondiente al año inmediato anterior.

II. Un informe de actividades de los Comités de los Subsistemas.

III. Su informe anual de actividades y sobre el ejercicio del gasto correspondiente al ejercicio inmediato anterior, incluyendo las observaciones relevantes, que en su caso, haya formulado el auditor externo.

A finales del mes de marzo, se presentó el Informe 2018 de Actividades y Resultados, al Ejecutivo Federal y al Congreso de una Unión.

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Inevitables de la operación del SNIEG y sus órganos colegiados:

- Tenemos que cumplir con los principios, atributos y criterios establecidos por la LSNIEG.
- Todas las propuestas de IIN, IC y Normatividad que se propongan por parte de Unidad del Estado en el marco de los CTE deben pasar por los CE.
- Todo las propuestas que lleguen a la Junta de Gobierno deben pasar por la revisión y validación de los Comités Ejecutivos.
- Se tienen que documentar la operación de los órganos colegiados: designaciones, asistencias, acuerdos, programas de trabajo, minutas. etc.
- Todos los CTE tienen que tener un Programa de trabajo alineado a los documentos programáticos del SNIEG. Este año se debe hacer una revisión actualización de sus programas de trabajo a la luz de la nueva Planeación Nacional.
- Se espera y se contabiliza una participación activa de todos los integrantes del SNIEG.

Difusión de los materiales de Inducción al SNIEG

https://www.snieg.mx/?page=3310#top

El portal del SNIEG

www.snieg.mx

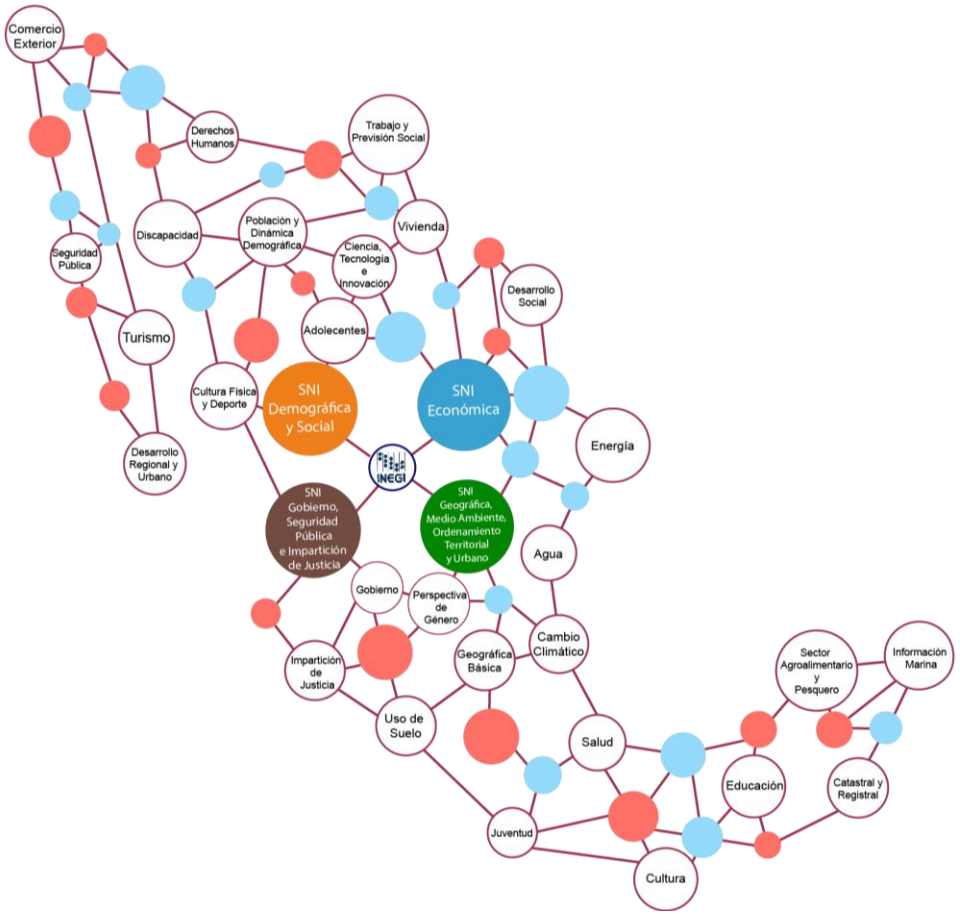

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

20 de noviembre de 2019

5.- Presentación de la Conformación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG-GTO)

Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

El sistema de información tendrá por objeto organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica que apoye la planeación para el desarrollo estatal, así como su monitoreo y medición.

Estará a cargo del **Instituto de Planeación Estadística y Geografía, con la participación del Estado y los municipios**; y la información que éste genere será de carácter público.

Fundamento: Artículo 15, Fracc. XI y Artículo 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Información Estadística o Geográfica Deberá de ser:

La información que se genere a través del sistema de información **será oficial y de uso obligatorio para el Estado y sus municipios** conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información que debe integrar el Sistema

Información Relativa

- Aspectos demográficos
- Geográfico-ambientales
- Territoriales
- Sociales
- Económicos
- Culturales e institucionales

Fundamento: Artículo 41 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Información que debe integrar el Sistema

Información relacionada con las necesidades del sistema de planeación del Estado y los municipios.

La relativa a las políticas públicas, acciones, proyectos, inversiones.

Y demás Información requerida para planificar el desarrollo estatal y la acción gubernamental.

Fundamento: Artículo 41 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Información que debe integrar el Sistema

Actividades científicas

Académicas

Trabajos técnicos

Ó de cualquier índole en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial

Realizados en el Estado por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras

Fundamento: Artículo 41 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Subsistemas Estatales
Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Cada Subsistema tendrá como objetivo producir, integrar y difundir Información según corresponda.

Fundamento: Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Organización de la Información en el Sistema

Fundamento: Artículo 41 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Unidades de Estado Participantes en el SEIEG

A
- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, incluyendo la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

B
- Municipios que integran el Estado de Guanajuato.

C
- Los poderes Legislativo y Judicial del Estado de Guanajuato.

D
- Los organismos constitucionales autónomos del Estado de Guanajuato.

E
- Los tribunales administrativos que no son parte del poder judicial del Estado de Guanajuato.

F
- IPLANEG

El IPLANEG como Unidad Coordinadora del SEIEG

Atribuciones

Expedir los lineamientos para la generación y documentación de la información estadística y geográfica, acordes a las disposiciones de la LSNIEG.

Establecer los mecanismos de coordinación con las unidades generadoras y usuarias de información estadística y geográfica para la identificación, generación e integración de ésta SEIEG

Fundamento Artículo 40 del Reglamento a la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG-GTO)

¿Qué son los Comités Técnicos Especializados Especiales?

Para apoyar el funcionamiento y coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG) se autoriza la creación de **Comités Técnicos Especializados Especiales que se denominan Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.**

Son el órgano de participación en el SNIEG de las **instancias estatales y municipales.**

Fecha de Constitución
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica Guanajuato

- 16 de diciembre de 2004 se suscribió el Acuerdo de Coordinación para instalar el entonces denominado **Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Guanajuato**, por el Lic. Juan Carlos Romero Hicks y el Dr. Gilberto Calvillo Vives.

- **19 de octubre del 2011 el Gobierno del Estado y el INEGI formalizaron** el **convenio para un nuevo Comité** en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) que establece la constitución y operación de este órgano colegiado.

- **1 de noviembre de 2013 se firmó el Acta de Conformidad respecto a la existencia del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica** (CEIEG) con la administración estatal 2012-2024.

- **20 noviembre de 2019 se firma nuevamente el Acta de Conformidad** respecto a la existencia del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) con la administración estatal actual.

¿Cómo se integra?

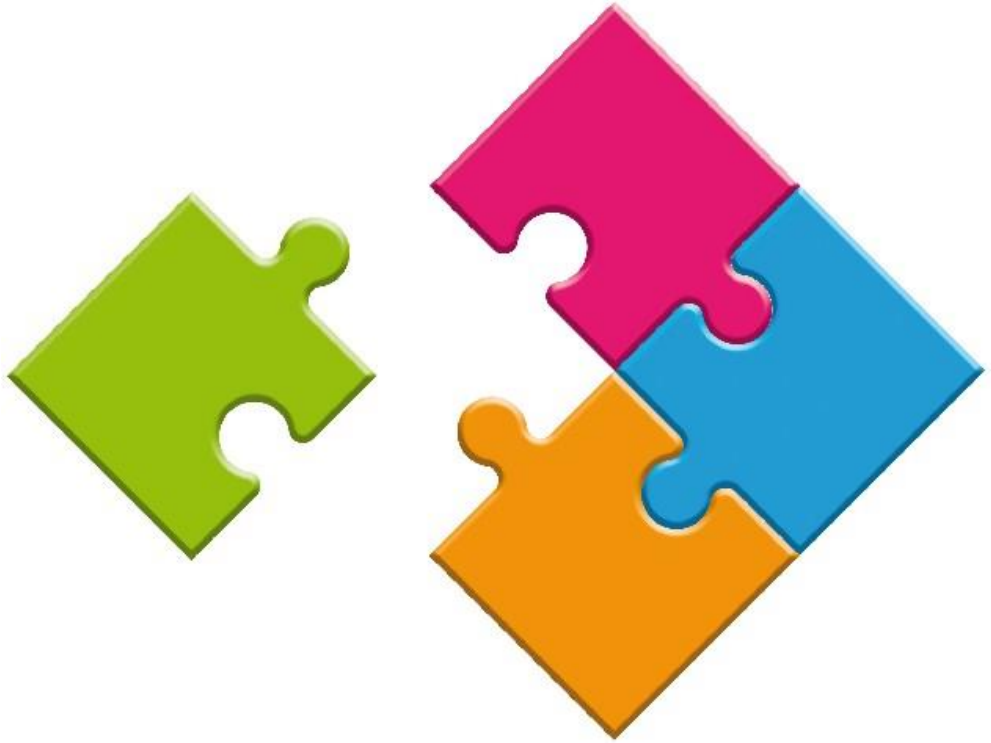

Conformación
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)

- Presidente: Director General de IPLANEG.
- Secretario Técnico: Coordinador Estatal de INEGI.
- Secretario de Actas: Funcionario de IPLANEG.
- 9 Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- 4 Representantes de los municipios que integran la entidad federativa de cada una de las regiones del estado.
- **9 Invitados con derecho a voz:** Representantes de la Administración Pública Federal, Poderes Legislativo y Judicial e Instituciones sociales y privadas.

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía
Grandeza de México

SNIEG Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

INEGI

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)

Funciones

Bases para la organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica

Funciones CEIEG

- **Promover** entre los Coordinadores de las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la entidad federativa, el **conocimiento y aplicación de los principios y disposiciones de carácter general establecidos en el Sistema.**
- **Promover la participación de los Poderes Legislativo y Judicial de la entidad**, y de otras instituciones que intervengan en el proceso de producción o integración de información estadística y geográfica.
- **Definir la información que requiere la entidad para el diseño y evaluación de sus políticas públicas**, identificando que no haya duplicidad con la ya generada por otras unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas del Comité y del Sistema.
- **Proporcionar apoyo e información a los Subsistemas Nacionales de Información**, cuando éstos lo requieran.

Funciones CEIEG

- **Presentar**, conforme al procedimiento que se dé a conocer, los **proyectos ante los Comités Ejecutivos** que correspondan, de acuerdo con la temática que atiende cada Subsistema Nacional de Información.
- **Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos** de la entidad que permitan obtener Información de Interés Nacional.
- **Promover la actualización permanente de los Registros Estadístico Nacional REN y Nacional de Información Geográfica RNIG** con la información de la entidad federativa.
- **Elaborar y aprobar, mediante acuerdo, sus Programas Estatal de Estadística y Geografía y Anual de Trabajo**; conforme a lo establecido en las Bases Cuarta y Quinta.
- **Promover el uso de la información en la formulación de políticas públicas, y en el desarrollo de las actividades y proyectos** que hayan registrado en los Programas citados en la fracción anterior.

Funciones CEIEG

- **Conformar y operar los grupos de trabajo** que se estimen convenientes, para el desarrollo de proyectos específicos, con base en lo estipulado en la Regla Vigésima Quinta de las RIOCTE (Reglas para Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados).
- **Elaborar los informes correspondientes**, con base en lo estipulado en la Regla Vigésima fracciones XI, XII y XIII de las RIOCTE.
- **Elaborar el informe anual** para su presentación, a través de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a la Junta de Gobierno, y entregar lo a más tardar el 31 de enero del año inmediato posterior, para su integración al Informe que el INEGI debe presentar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, conforme al artículo 86 de la LSNIEG.
- **Recibir y evaluar los informes de los grupos de trabajo.**
- **Colaborar en los asuntos de su competencia a solicitud del INEGI**.

Propuesta de Mecanismos de Coordinación

Propuesta de Mecanismos de Coordinación

IPLANEG
Unidad Coordinadora del SEIEG

Propuesta de Conformación
Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

4 Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

- Presidente: Director General de IPLANEG.
- Secretario Técnico: Coordinador Estatal de INEGI.
- Secretario de Actas: Funcionario de IPLANEG.
- Titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal pertenecientes al Subsistema de Información correspondiente.
- Representantes de los municipios que integran cada una de las regiones del estado.
- **Invitados con derecho a voz:** Representantes de la Administración Pública Federal, Poderes Legislativo y Judicial e Instituciones sociales y privadas.

Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

Funciones Propuesta de Estatutos del CEIEG

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

Promover entre los Coordinadores de las unidades administrativas pertenecientes a la Comisión del Subsistema de Información con funciones estadísticas y geográficas de la entidad federativa, el **conocimiento y aplicación de los principios y disposiciones de carácter general establecidos en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

Coadyuvar en la elaboración o revisión de las normas técnicas para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía, así como los **indicadores** y la información que deba considerarse información de Interés Estatal al subsistema de información que corresponda.

Definir la información que requiere la entidad para el diseño y evaluación de sus políticas públicas pertenecientes al Subsistema de información que corresponda identificando que no haya duplicidad con la ya generada por otras unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas del Comité y del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos de la entidad que permitan obtener Información de Interés Estatal que atiende el Subsistema Estatal de Información correspondiente del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Coadyuvar en la actualización permanente de los Registros Estadístico Nacional REN y Nacional de Información Geográfica RNIG con la información de la entidad federativa pertenecientes al Subsistema de información correspondiente del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Conformar y operar el Subsistema de Información correspondiente del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. respondiendo a lo que se estipule en la normatividad en la materia.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

Colaborar en la integración del Diagnóstico de Información de Estadística y Geografía para la elaboración del Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Presentar, conforme al procedimiento que se dé a conocer, los **proyectos ante el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica**, de acuerdo con la temática que atienda al **Subsistema de Información** correspondiente al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Supervisar la ejecución de los Proyectos del Subsistema de Información incluidos en el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

Promover el uso de la información en la formulación de políticas públicas, y en el desarrollo de las actividades y proyectos pertenecientes al Subsistema de información correspondiente del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Conformar y operar los grupos de trabajo que se estimen convenientes para el desarrollo de proyectos incluidos en el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Solicitar información a las Comisiones de Información Regionales para el desarrollo de proyectos incluidos en el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo por Subsistema de Información

Proporcionar apoyo e información a las Comisiones de Información Regionales, cuando éstos lo requieran.

Elaborar los informes de los proyectos de Información incluidos en el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Opinar respecto de los demás asuntos que someta a su consideración el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Propuesta de Conformación de las Comisiones de Trabajo de Información por Región

4 Comisiones de Trabajo de Información por Región

- Presidente: Director General de IPLANEG.
- Secretario Técnico: Coordinador Estatal de INEGI.
- Secretario de Actas: Funcionario de IPLANEG.
- Alcalde Representante de la Región.
- Responsables del Organismo Municipal de Planeación/Encargado de la Unidad de Planeación (Secretarios Técnicos de las Comisiones de Información Municipales).
- **Invitados con derecho a voz:** Representantes de la Administración Pública Federal, Poderes Legislativo y Judicial e Instituciones sociales y privadas.

Comisiones de Trabajo de Información por Región

Funciones
Propuesta de Estatutos del CEIEG

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

INEGI

REGIÓN II NORTE

Guanajuato

REGIÓN I NORESTE

Victoria

REGIÓN III CENTRO

Irapuato

REGIÓN IV SUR

Salvatierra

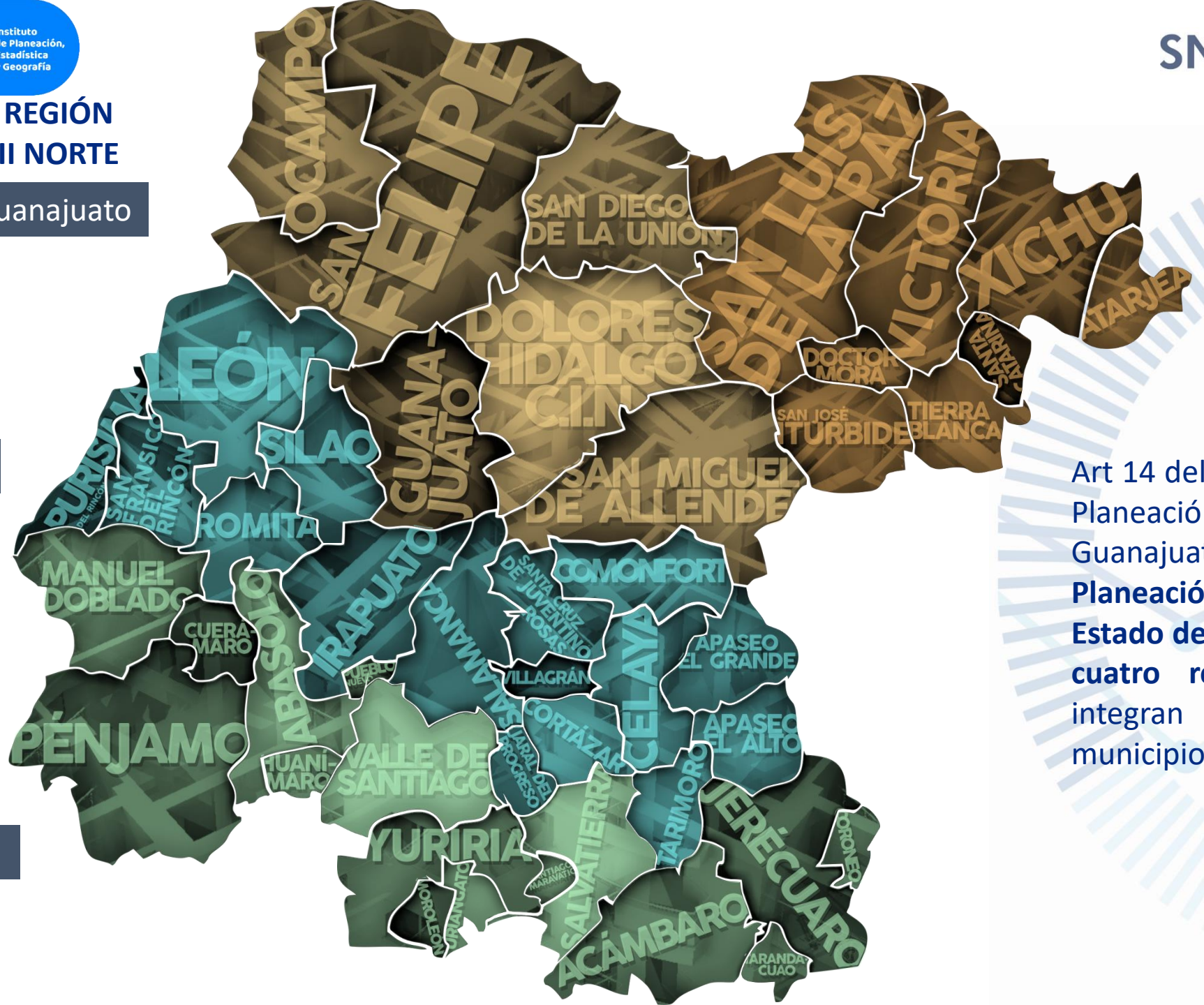

Art 14 del Reglamento de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato. **El Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato se divide en cuatro regiones**, las cuales se integran por los siguientes municipios.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo de Información por Región

Promover entre los integrantes de la Comisión de Información Regional de información, el conocimiento y aplicación de los principios y disposiciones de carácter general establecidos en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Coadyuvar en la elaboración o revisión de las normas técnicas para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía, así como los indicadores y la información que deba considerarse de Interés Estatal.

Definir la información que requiere la región para el diseño y evaluación de sus políticas públicas identificando que no haya duplicidad con la ya generada por otras unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo de Información por Región

- Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos de los municipios de la Región correspondiente que permitan obtener Información de Interés Estatal.
- Coadyuvar en la actualización permanente de los Registros Estadístico Nacional REN y Nacional de Información Geográfica RNIG con la información de la entidad federativa.
- Colaborar en la integración del Diagnóstico de Información de Estadística y Geografía para la elaboración del Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo de Información por Región

Presentar conforme al procedimiento que se dé a conocer **proyectos de información regionales ante el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.**

Dar a conocer al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, a través del representante de la Región, las opiniones y propuestas que tuvieren para el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía.

Supervisar la ejecución de los Proyectos de Información de la Región incluidos en el Programa Anual de Trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo de Información por Región

Promover el uso de la información en la formulación de políticas públicas, y en el desarrollo de las actividades y proyectos pertenecientes a la Región.

Vincularse con las Comisiones de Información Municipal para los requerimientos de Información y difusión que someta el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, así como del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 del Estado de Guanajuato.

Proporcionar apoyo e información a las Comisiones de Información Municipal, cuando éstos lo requieran.

Propuesta de Funciones Comisiones de Trabajo de Información por Región

Elaborar los informes de los proyectos de Información incluidos en el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Conformar y operar los grupos de trabajo que se estimen convenientes para el desarrollo de proyectos incluidos en el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Propuesta de Conformación de Comisiones de Información Municipales

46 Comisiones de Información Municipales

- Presidente: Alcalde Municipal.
- Secretario Técnico: Titular del Organismo Municipal de Planeación/Encargado de la Unidad de Planeación Municipal
- 5 Titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, responsables de: **Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Catastro y la Secretaría de Ayuntamiento**.
- Invitados con derecho a voz:
  Representantes de la Administración Pública Federal, Poderes Legislativo y Judicial e Instituciones sociales y privadas.

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía
Grandeza de México

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

INEGI

Comisiones de Información Municipales

Funciones Propuesta de Estatutos del CEIEG

Propuesta de Funciones Comisiones de Información Municipales

Conformar y operar un Sistema Municipal de Información Estadística y Geografía respondiendo a lo que se estipule en la normatividad en la materia.

Promover entre los Coordinadores de las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la administración municipal, el conocimiento y aplicación de los principios y disposiciones de carácter general establecidos en el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Definir la información que requiere el municipio para el diseño y evaluación de sus políticas públicas, identificando que no haya duplicidad con la ya generada por otras unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas.

Propuesta de Funciones Comisiones de Información Municipales

Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos del municipio que permitan obtener Información de Interés Estatal y Municipal.

Coadyuvar en la actualización permanente de los Registros Estadístico Nacional REN y Nacional de Información Geográfica RNIG con la información de la entidad federativa.

Colaborar en la integración del Diagnóstico de Información de Estadística y Geografía para la elaboración del Programa Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

Propuesta de Funciones Comisiones de Información Municipales

- Dar a conocer a la Comisión de Información Regional las propuestas de proyectos, y opiniones que tuvieran para elaborar el Programa Estatal de Información Estadística y Geografía.
- Dar a conocer a la Comisión de Información Regional necesidades de capacitación en materia de Información Estadística y Geografía.
- Atender los requerimientos de información y difusión por parte de la Comisión de Información Regional.

Propuesta de Funciones Comisiones de Información Municipales

Elaborar, aprobar y supervisar el Programa Municipal de Estadística y Geografía y Anual de Trabajo de la Comisión de Información Municipal respondiendo a lo que se estipule en la normatividad en la materia.

Promover el uso de la información en la formulación de políticas públicas, y en el desarrollo de las actividades y proyectos que hayan registrado en los Programas citados.

Promover el uso de la información en la formulación de políticas públicas, y en el desarrollo de las actividades y proyectos que hayan registrado en los Programas citados.

Propuesta de Funciones Comisiones de Información Municipales

Elaborar los informes de los proyectos de Información incluidos en el Programa Municipal de Estadística y Geografía y Programa Anual a lo que se estipule en la normatividad en la materia.

Conformar y operar los grupos de trabajo que se estimen convenientes, para el desarrollo de proyectos que hayan registrado en los Programas citados.

Coadyuvar en el seguimiento e instrumentación de los objetivos de la Agenda 2030 en colaboración con el Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 del Estado de Guanajuato y la Comisión de Información Regional.

Propuesta de Funciones Comisiones de Información Municipales

Durante el periodo que se lleven a cabo las acciones para la realización del Censo de Población y Vivienda 2020, está Comisión apoye durante el proceso apegándose a la Guía para la instalación y operación de los Comités de Apoyo.

Opinar respecto de los demás asuntos que someta a su consideración la Comisión de Información Regional.

Consideración de Acuerdos para los integrantes del CEIEG

1.- Aprobación de la propuesta de mecanismos de operación y sus funciones para las Comisiones de Información por Subsistema, Comisiones de Información Regionales y las Comisiones de Información Municipales.

2.- Aprobación para que en la próxima reunión ordinaria del comité se presente la propuesta de estatutos para la operación del CEIEG para su revisión y en su caso aprobación.

3.- Aprobación para que se conformen las Comisiones de Información por Subsistema y las Comisiones de Información Regionales, las cuales deberán instalarse a más tardar el 31 de enero de 2020 para colaborar en el Proceso de Elaboración del Programa Estatal de Información Estadística y Geográfica (PEEG).

4.- Aprobación para que se conformen las Comisiones de Información Municipales, y se instruye al presidente del CEIEG a efecto de realizar las acciones necesarias de asesoría y apoyo a los municipios a efecto de que las mismas puedan instalarse a más tardar el 31 de enero de 2020 y puedan coadyuvar en el desarrollo del Censo de población y vivienda.

Consideración de Acuerdos para los integrantes del CEIEG

5.- Aprobación del calendario de celebración de sesiones ordinarias del CEIEG para el año 2020, las cuales son:

- 23va Sesión Ordinaria del CEIEG, 12 de Mayo de 2020.
- 24va Sesión Ordinaria del CEIEG, 10 de Noviembre de 2020.

6.- Toma de Protesta Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG-GTO)

Integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG-GTO)

NOMBRE	ESTATUS CEIEG	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
JUAN PABLO LUNA MERCADO	PRESIDENTE	INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
JORGE HUMBERTO DUEÑAS ACUÑA	SECRETARIO TÉCNICO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
ENRIQUE BATALLA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ACTAS	INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LUIS ERNESTO AYALA TORRES	VOCAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO
HECTOR SALGADO BANDA	VOCAL	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
YOLOXOCHITL BUSTAMANTE DIEZ	VOCAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
JOSE GERARDO MORALES MONCADA	VOCAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
MAURICIO USABIAGA DIAZ BARRIGA	VOCAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
JOSE GUADALUPE TARCISIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	VOCAL	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA , CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD
DANIEL ALBERTO DÍAZ MARTÍNEZ	VOCAL	SECRETARÍA DE SALUD
MA ISABEL ORTIZ MANTILLA	VOCAL	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI	VOCAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
BERENICE MONTES ESTRADA	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VICTORIA Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN I
MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN II
RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE IRAPUATO Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN III
KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALVATIERRA Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN IV
J. JESÚS OVIEDO HERRERA	INVITADO	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE	INVITADO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
MA. CLAUDIA BARRERA RANGEL	INVITADO	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
FELIPE ESPINOSA TORRES	INVITADO	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CAMPUS LEÓN
LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO	INVITADO	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
JUAN CARLOS ARREOLA RIVAS	INVITADO	TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS LEÓN
EDUARDO SOJO GARZA - ALDAPE	INVITADO	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL IPLANEG
MA. REFUGIO CAMARENA AGUILERA	INVITADA	CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE IPLANEG
JUAN MANUEL ORTEGA GUZMÁN	INVITADO	CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE IPLANEG

7.- Presentación del Proceso para la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)

Contexto

Programa Estatal de Estadística y Geografía: Instrumento que define el conjunto de actividades y proyectos estadísticos y geográficos a ser ejecutados por las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la entidad federativa durante cada periodo de gobierno estatal, alineado al Plan Estatal de Desarrollo y en el marco de los documentos programáticos del Sistema vigentes.

Bases para la organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.

Tiempo de elaboración y Contenido

Instalado el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, éste contará **con un plazo no mayor a 180 días naturales para presentar su Programa Estatal de Estadística y Geografía**, alineado al Plan Estatal de Desarrollo y en el marco de los documentos programáticos del Sistema vigentes, debiendo contener como mínimo los siguientes apartados:

I. Presentación;
II. Marco contextual (marco legal);
III. Diagnóstico;
IV. Objetivos;
V. Congruencia de los Objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG;
VI. Proyectos, metas y actividades generales de cada objetivo, y
VII. Monitoreo y evaluación.

Bases para la organización de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica. **Capítulo II. Constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica. Fracción** CUARTA.

Alineación
Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG)

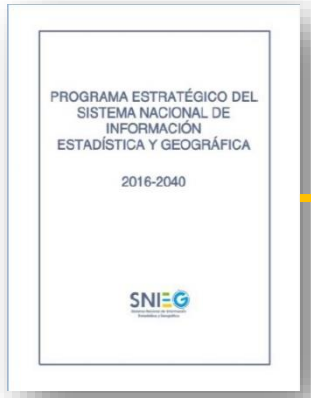

PESNIEG 2016-2040

***PNEG 2019-2024**

PND 2019-2024

PED 2040

PEEG

PG 2018-2024

PAT ANUAL

* Nota: Programa próximo a publicarse

Propuesta de Proceso de Elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019 - 2024

	2019				2020		
Principales actividades	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo
1.- Conformación del CEIEG							
1.2 Firma del Acta de conformación del CEIEG.							
2.- Identificación del Marco Jurídico							
2.1 Revisión de Normativa aplicable.							
2.2 Generación de documento base con las consideraciones de normativa aplicables.							

Propuesta de Proceso de Elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019 - 2024

Principales actividades	2019				2020		
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo
3.- Elaboración del diagnóstico							
3.1 Desarrollo Versión 0 de la Encuesta para la elaboración del diagnóstico del PEEG.							
3.2 Generación del Directorio de UAFEG´s (Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas).							
3.3 Identificación de actores clave gubernamentales en información estadística y geográfica para una consulta.							
3.4 Consulta con actores clave para la definición de una política de información estadística y geográfica en el estado.							
3.5 Revisión de la Versión 0 de la encuesta para la elaboración del diagnóstico del PEEG.							
3.6 Elaboración Versión 1 de la Encuesta para la elaboración del diagnóstico del PEEG.							
3.7 Definición de metodología para el correcto llenado de la encuesta por parte de las UAFEG´s (Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas).							
3.8 Definición de mecanismo para el levantamiento del Diagnóstico.							
3.9 Prueba Piloto del Cuestionario del diagnóstico.							
3.10 Aplicación de diagnóstico UAFEG´s (Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas).							
3.11 Análisis de la información del diagnóstico.							

Propuesta de Proceso de Elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019 - 2024

Principales actividades	2019 Nov	Dic	Ene	Feb	2020 Mar	Abril	Mayo
4.- Definición de Plan Estratégico (BSC).							
4.1 Propuesta de elementos complementarios para la elaboración del PEEG por parte del Secretario Técnico del CEIEG.							
4.2 Definición de objetivos, proyectos, metas, indicadores, responsables y actividades.							
4.3 Realizar la alineación y congruencia de la propuesta base de planeación con los instrumentos normativos aplicables.							
4.4 Revisión de la Versión 0 del PEEG con actores expertos en gobierno.							
4.5 Validación y realimentación de la versión 1 (del PEEG: objetivos, proyectos, metas, indicadores, responsables y actividades).							
4.6 Integración de la Versión 2 del PEEG.							
4.7 Envío de la Versión 2 del PEEG a los integrantes del CEIEG para sus comentarios.							
4.8 Intregación de la Versión 3 del PEEG.							
4.9 Revisión técnica por parte de INEGI de la Versión 3 del PEEG.							
4.10 Revisión de la versión 3 del PEEG por parte de la Jefatura de Gabinete y de la Coordinación General Jurídica.							

Propuesta de Proceso de Elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019 - 2024

Principales actividades	2019				2020		
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo
5. Aprobación del PEEG en seno del CEIEG							
5.1 Primera Sesión Ordinaria del CEIEG para la aprobación del PEEG. (12 de Mayo)							
6. Publicación y difusión del documento							
6.1 Aprobación por parte del C. Gobernador para la publicación del Programa.							
6.2 Publicación del PEEG en el Periódico Oficial del Estado.							
6.3 Colocación del PEEG en la página de IPLANEG y sitio de Intercambio de INEGI.							
6.4 Impresión del PEEG para difusión.							

Consideración de Acuerdo para los integrantes del CEIEG

6.- Aprobación del Proceso de elaboración del Programa Estatal de Información Estadística y Geográfica, y se instruye al Presidente del CEIEG realizar las gestiones necesarias para su elaboración y aprobación el 12 de mayo de 2020.

8.- Censo de Población y Vivienda 2020

Agradecimiento

Censos económicos 2019

Por el apoyo brindado para el levantamiento de los Censos Económicos realizados de febrero a julio 2019, de los cuales se presentarán resultados oportunos el 15 de diciembre de 2019 y definitivos el 16 de julio de 2020

Apoyos en cuanto a difusión:

- 10 carteleras para la colocación de lonas.
- Difusión en redes sociales
- Inserto en revista electrónica de COFOCE
- Colocación de Banner en la página WEB del Gobierno del Estado
- Inserto de texto alusivo al Censo en ticket de farmacias ISSEG
- Colocación de carteles en las farmacias ISSEG
- Exhorto por parte de Lic. Ernesto Ayala Torres en su red social (twitter)

Agradecimiento

Apoyo durante el operativo:

- Carta conjunta para la recuperación de información con transportistas a través del Subsecretario de Atención Ciudadana
- Sensibilización para la recuperación de información con empresas EGE a través del Subsecretario de Atención Ciudadana
- Cartas conjuntas con Secretaria de Salud para recuperación de información con Médicos

Comité de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020

INEGI

2020 censo de Población y Vivienda

PRESENTACIÓN

Para llevar a cabo la organización, el levantamiento, el procesamiento y la publicación de resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020**, el **INEGI** debe coordinarse, en los estados y municipios, con instituciones del ámbito público, privado y social.

2020 censo de Población y Vivienda

Antecedentes

A partir del Acuerdo que la Junta de Gobierno del INEGI expidió el día **8 de octubre de 2019** y con base en las mejores prácticas, se decidió impulsar la estrategia de los **Comités de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.**

¿Qué son los **Comités de apoyo al Censo?**

Son instancias de **participación y colaboración**

SECTOR **PÚBLICO**

SECTOR **PRIVADO**

SECTOR **SOCIAL**

Objetivo

Coadyuvar, en el ámbito de su responsabilidad, **para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes en el Estado y los Municipios correspondientes sean censados** durante el periodo de levantamiento.

FUNCIONES PARTICULARES DE LOS **COMITÉS**

Entregada a los Municipios 15/10/2019

Coordinar la distribución y validación del paquete cartográfico.

Coadyuvar con la campaña de Comunicación del Censo de Población y Vivienda 2020.

Apoyar el proceso de reclutamiento y selección del personal que participará en el levantamiento censal.

Motivar la participación ciudadana, convocando a los diferentes actores y agrupaciones sociales del ámbito urbano y rural.

FUNCIONES PARTICULARES DE LOS **COMITÉS**

Apoyar las tareas de sensibilización entre sectores de población que presenten negativa a los trabajos del censo en áreas de acceso restringido o en zonas de conflicto social.

Validar la cobertura alcanzada al finalizar el levantamiento de la información en el territorio estatal y/o municipal.

Participar en la consecución de espacios para oficinas censales y aulas de capacitación.

Implementar acciones que refuercen la seguridad del personal de campo para minimizar riesgos.

FUNCIONES PARTICULARES DE LOS **COMITÉS**

Promover la comunicación permanente entre los integrantes del Comité para solucionar problemas.

2020 censo de Población y Vivienda

Cronograma de actividades

Noviembre 2019

Instalación del Comité de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020

Diciembre 2019

Información de apoyos y seguimiento a preparativos del Censo

Ene – Feb 2020

Seguimiento e informe de preparativos.

Marzo 2020

Reporte de avance del levantamiento Censal.

Mayo 2020

Cierre del levantamiento censal y clausura del Comité.

Presentación del Calendario de sesiones y temática.

Instalación del Comité	20 de Noviembre	2019
Informe de apoyos y seguimiento a preparativos del Censo	17 de Diciembre	
Seguimiento e informe de preparativos	21 de Enero 25 de Febrero	2020
Reporte de avance del levantamiento censal	3 de Marzo 10 de Marzo 17 de Marzo 24 de Marzo 21 de Abril	2020
Cierre del levantamiento censal y clausura del Comité	12 de Mayo	2020

ESQUEMA GENERAL

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

INEGI

2020 censo de Población y Vivienda

Censo de Población y Vivienda 2020

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** levantará el **Censo de Población y Vivienda 2020:**

del **2 al 27 de marzo** de **2020.**

BASES PARA LA COORDINACIÓN **Y COLABORACIÓN**

14/10/2019 se publicó en el **DOF** el ***Acuerdo*** *para la* ***coordinación, participación y colaboración*** *en la organización y levantamiento* del **Censo de Población y Vivienda 2020**.

CENSO DE POBLACIÓN **Y VIVIENDA**

Conteo de **todas las personas y viviendas del país** en un momento dado.

Recaba:

- sus principales **características** y
- su **distribución** en el territorio.

CARACTERÍSTICAS **ESENCIALES DEL CENSO**

Enumeración individual: Las características de cada persona y cada vivienda son registradas.

Simultaneidad: La información del Censo se refiere a un momento cronológico.

Universalidad: Todos los residentes deben ser censados.

Periodicidad: El Censo se realiza cada 10 años.

Metodología conforme a las **recomendaciones de Naciones Unidas.**

OBJETIVO **PRINCIPAL**

Actualizar información sobre la **dimensión, estructura y distribución espacial** de la **población,** así como de sus principales **características socioeconómicas y culturales.**

Obtener la **cuenta de viviendas** y algunas de sus **características**.

125 años de tradición censal en México

USO DE LA **INFORMACIÓN**

Planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Distribución de recursos a las entidades federativas y municipios (Ley de Coordinación Fiscal).

Conformación de distritos electorales (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales).

Medición de la Pobreza (Ley General de Desarrollo Social).

Información vigente durante una **década**

USO DE LA **INFORMACIÓN**

Delimitación de Zonas Metropolitanas como parte del ordenamiento territorial.

Medición y monitoreo de los **avances** del país con respecto a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Caracterización de la población objeto de **programas sociales**.

Insumo para las **proyecciones de población**.

CENSO EN EL LUGAR **DE RESIDENCIA**

Se censa a las personas en la **vivienda donde residen habitualmente.**

CAPTACIÓN DE **LA INFORMACIÓN**

Entrevista directa con **dispositivos de cómputo móviles**.

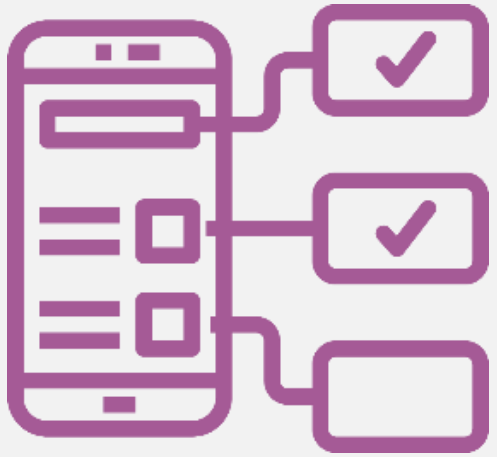

Métodos **complementarios**:

Autoenumeración
por Internet.

Entrevista asistida
por teléfono.

CUESTIONARIOS **PARA LA POBLACIÓN**

12 minutos

Básico

para la enumeración exhaustiva, con **38 preguntas**.

22 minutos

Ampliado

para una muestra probabilística, **103 preguntas**, que incluyen todas las del básico.

CUESTIONARIO **BÁSICO**

POBLACIÓN

- Estructura por edad y sexo
- Parentesco, situación conyugal
- Migración
- Fecundidad y mortalidad
- Etnicidad (población indígena y afrodescendiente)
- Discapacidad
- Religión
- Servicios de salud
- Educación
- Condición de actividad

VIVIENDA

- Características constructivas
- Acceso al agua
- Electricidad
- Instalaciones sanitarias y saneamiento
- Disponibilidad de algunos bienes electrodomésticos y para transporte
- Tecnologías de la información

CUESTIONARIO **AMPLIADO**

Profundiza en temas de:

- Servicios de salud
- Discapacidad
- Educación, entre otros

Cuestionario básico

65

preguntas

INFORMANTE **ADECUADO**

- Persona de **18 años o más**
- La jefa o el jefe de la vivienda

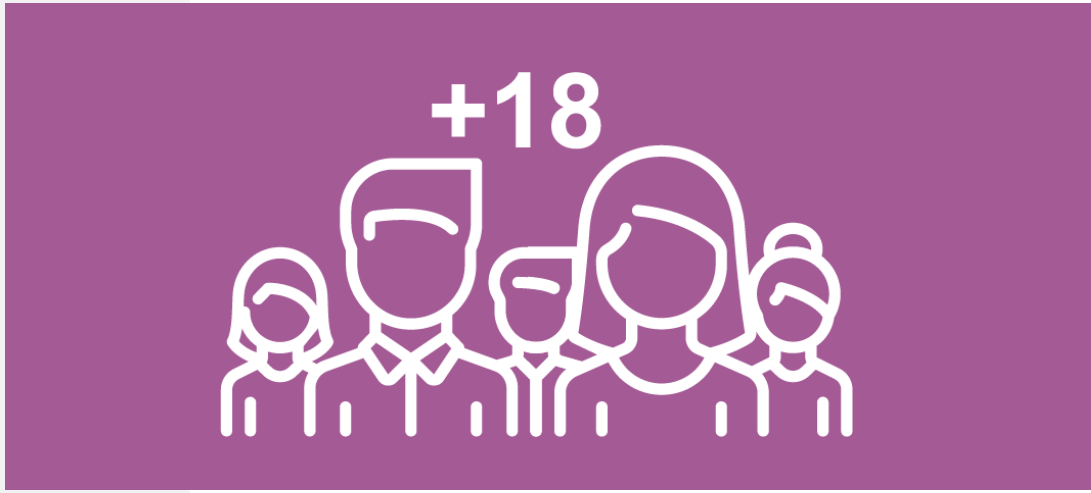

Residente de la vivienda y que conozca los datos de sus ocupantes.

CUESTIONARIOS **COMPLEMENTARIOS**

- **De Alojamientos de Asistencia Social**

  Cerca de **320** establecimientos, **91 preguntas**
  Informante: Autoridad del alojamiento.

- **De localidad**

  Localidades de menos de **2,500** habitantes, **45 preguntas.**
  Informante: Autoridad local.

- **Del entorno urbano**

  Manzanas en localidades de 2,500 o más habitantes,
  23 preguntas. Captación por observación.

IDENTIFICACIÓN DEL **PERSONAL DE INEGI**

- **Credencial** con fotografía y holograma.
- **Uniforme** oficial con el logotipo del Instituto.

Podemos **verificar la identidad del personal o aclarar dudas** sobre el Censo por medio de:

Número telefónico gratuito: **800 111 46 34**

Correo electrónico:
atención.usuarios@inegi.org.mx

El sitio de internet: **censo2020.mx**

CONFIDENCIALIDAD DE **LA INFORMACIÓN**

Por ley, **el INEGI guarda la confidencialidad de los datos** que proporcionen sus informantes.

Las respuestas **sólo se utilizarán** con fines estadísticos.

Todos los datos **se presentan agregados.**

No se podrá identificar nominalmente a los informantes.

FECHAS DE LOS OPERATIVOS **DE RECOLECCIÓN**

- **Censo**
  2 al 27 de marzo de 2020.

- **Verificación de cobertura**
  28 de marzo al 10 de abril de 2020.

- **Encuesta de posenumeración**
  27 de abril al 8 de mayo de 2020.

PANORAMA DEMOGRÁFICO **ESTATAL**

La planeación estima cerca de **6.2 millones de residentes** en el estado.

El **Censo 2020** nos dará **la cifra real**.

49%

51%

2020 censo de Población y Vivienda

NUMERALIA

Cobertura

En **4 semanas** se cubrirán los casi

30, 607 km2 del territorio estatal.

Cerca de 1,530 km^2 **por día**

Más que la superficie del municipio de San Miguel de Allende

NUMERALIA

Cobertura

Se censarán, casi **105 mil** viviendas diarias

NUMERALIA

Estructura **operativa**

Cerca de **31 veces** la plantilla regular del INEGI (estatal)

La capacidad del Palenque de León o llenar 5 veces el Teatro Manuel Doblado

El **28%** se ubicarán en el municipio de León

Cifras de planeación

LA PARTICIPACIÓN **DE LA SOCIEDAD**

El Censo **requiere la participación** y **apoyo de toda la sociedad.**

Población:

- Recibir a los entrevistadores
- Responder el cuestionario

Instituciones públicas y privadas:

- Promocionar el censo
- Proporcionar los apoyos materiales.

APOYOS DE LA SOCIEDAD **Y LAS AUTORIDADES**

- **Difundir** el Censo entre su personal a través de los medios disponibles.
- **Facilitar oficinas y mobiliario** de agosto 2019 a junio 2020.
- **Proveer aulas** para la capacitación de septiembre 2019 a febrero 2020.

RETOS Y REQUERIMIENTOS

Para el estado de **Guanajuato.**

2020 censo de Población y Vivienda

Validación del paquete cartográfico de los 46 municipios, respuesta por oficio antes del 15/nov/2019.

Llegar con el mensaje censal a 46 municipios, 11,511 localidades, **113,841** manzanas, **1.6 millones** de viviendas habitadas y **6.2 millones** de personas, facilitando medios para multiplicar el mensaje a partir de ahora y con mayor intensidad **de febrero a marzo 2020**.

Contratar 8, 900 figuras operativas para el Censo. Reclutar y contratar **6 700** entrevistadores, tener todo el personal contratado y capacitado el **29 de febrero del 2020**. Bolsa de trabajo.

Lograr que abran la puerta de sus viviendas y proporcionen su información **6.2 millones** de habitantes. A través de mensajes motivadores para que los guanajuatenses respondan al censo (Personalidades importantes, así como integrantes del Comité).

Lograr el 100 por ciento de información para los **2.4 millones** de inmuebles, y particularmente para las **1.6 millones** de viviendas habitadas. Obtener información de las viviendas más difíciles para el acceso.

A través de los miembros del Comité se logre un ambiente favorable, replicando el mensaje en eventos públicos o reuniones con colaboradores, en particular, exhortar a los fraccionamientos cerrados para que abran sus puertas y reciban a los Entrevistadores en el mes de marzo 2020.

Lograr que la información geográfica y estadística producto del censo este completa, sea consistente y se haya logrado una cobertura total. A través del seguimiento y valoración de avances en los meses de marzo y abril 2020.

Concertar y habilitar 396 oficinas censales, a través del apoyo y colaboración de los miembros del comité. (**96** oficinas en 2019 – **300** oficinas enero 2020).

Concertar 312 aulas de capacitación, con la colaboración de los miembros del comité como facilitadores con sus gestiones ante otras instituciones u organismos que dispongan de estos espacios. (enero 2020).

Colaboración de las Instituciones de la Seguridad Pública Estatal y Municipal, brindando el apoyo al personal operativo de campo.

censo2020.mx

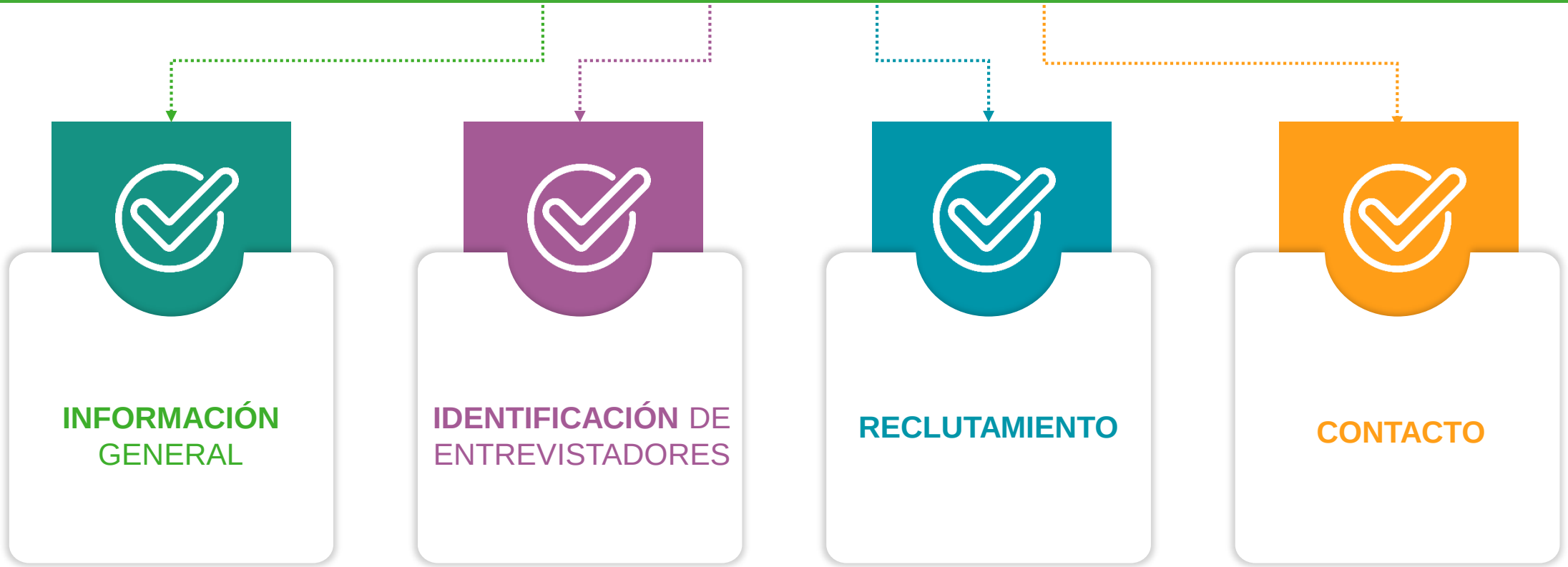

Propuesta de Acuerdos para los integrantes del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020

1. La organización y funcionamiento del Comité se realizará con base en el documento: **Guía para la Instalación y Operación de los Comités Estatales de apoyo al censo 2020.**

2. El periodo de operación del “Comité”, será a partir de hoy y hasta el mes de mayo del año 2020.

3. Previo acuerdo, los “Integrantes del Comité", podrán participar como observadores, en las distintas etapas del Censo, informando al comité de los resultados de estos trabajo de observación.

4. Los “Integrantes del Comité", podrán designar a un suplente, de nivel inmediato inferior jerárquico, quién gozará de los mismos atributos y obligaciones de representación que su titular.

5. Los “Integrantes del Comité", desempeñarán sus actividades y funciones de manera honoraria y cubrirán por cuenta propia los gastos que se deriven de ello.

6. El “Comité” podrá conformar y operar grupos de trabajo que se estimen convenientes, para el desarrollo de tareas o situaciones específicas. Los resultados obtenidos en los grupos de trabajo serán reportados en las sesiones del comité.

Propuesta de Acuerdos para los integrantes del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020

7. Los “Integrantes del Comité", nombraran a sus representantes para que coadyuven o los representen en los grupos de trabajo mencionados en el punto anterior.

8. El “INEGI", proporcionará a los “Integrantes del Comité", toda la documentación, capacitación e información de los procedimientos necesarios para apoyar las tareas censales.

9. Los “Integrantes del Comité" tendrán la facultad de verificar en todo momento el cumplimiento del objeto de este instrumento y de manera general, de los compromisos derivados del mismo.

10. Los “Integrantes del Comité" y el “INEGI” se obligan a respetar el principio de confidencialidad y reserva establecido en el artículo 37 y 38 de la ley del sistema nacional de información estadística y geográfica.

11. Los “Integrantes del Comité", se obligan a dar cumplimiento a los acuerdos que deriven de la operación y funcionamiento de este "comité”.

9.- Toma de Protesta Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda (CA CPyV 2020)

Integrantes del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda (CA CPyV 2020)

NOMBRE	ESTATUS CA CPYV 2020	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
JUAN PABLO LUNA MERCADO	PRESIDENTE	INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
JORGE HUMBERTO DUEÑAS ACUÑA	SECRETARIO TÉCNICO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
ENRIQUE BATALLA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE ACTAS	INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LUIS ERNESTO AYALA TORRES	VOCAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO
HECTOR SALGADO BANDA	VOCAL	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
YOLOXOCHITL BUSTAMANTE DIEZ	VOCAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
JOSE GERARDO MORALES MONCADA	VOCAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DANIEL ALBERTO DÍAZ MARTÍNEZ	VOCAL	SECRETARÍA DE SALUD
ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI	VOCAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA	VOCAL	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BERENICE MONTES ESTRADA	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE VICTORIA Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN I
MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN II
RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE IRAPUATO Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN III
KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ	VOCAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALVATIERRA Y REPRESENTANTE DE LA REGIÓN IV
J. JESÚS OVIEDO HERRERA	VOCAL	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
MA. REFUGIO CAMARENA AGUILERA	VOCAL	CONSEJERA CIUDADANA DEL CONSEJO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL IPLANEG
JUAN MANUEL ORTEGA GUZMÁN	VOCAL	CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL IPLANEG

10.- Lectura de Acuerdos

11.- Firma de Actas

12.- Clausura

¡GRACIAS!